



EL PRESIDENTE Díaz Ordaz, acompañado de su esposa, doña Guadalupe Borja de Díaz Ordaz, inauguró la Casa Hogar para Niñas, de la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez. La señora de Díaz Ordaz, presidenta del IMAN, recibió cariñoso homenaje de las pequeñas alojadas allí.

M E M O R A N D U M

Por Miguel Angel Granados Chapa

OBISPOS Y JOVENES

La Conferencia Episcopal Mexicana se reunió a partir del lunes pasado, 12 de octubre, con el doble motivo de celebrarse 75 años de la coronación de la Virgen de Guadalupe en nuestro país, y 50 de la existencia del Secretariado Social Mexicano, una dependencia del Episcopado.

Entre los temas que abordará la conferencia de los obispos, se encuentra un examen de la situación de los jóvenes mexicanos, visto desde el ángulo de la "pastoral universitaria". Maestra por excelencia, no es extraño que la Iglesia se ocupe de los estudiantes, y analice ahora la mejor manera de acercarse a ellos para servirlos, en ejercicio de otra de sus características esenciales.

Sólo conciencias torcidas podrán ver intenciones malévolas en la preocupación de la Iglesia por los jóvenes. Ni siquiera, en ocasiones, acíja ésta con fines de proselitismo. A la institución eclesiástica le preocupa, por sobre todo, que los jóvenes encuentren en su palabra, y en su acción, las orientaciones de carácter moral que requieren cuando se asoman a la vida.

En marzo de 1968, la asamblea episcopal mexicana emitió una carta pastoral sobre el desarrollo y la integración del país. De esa fecha a nuestros días, en México se han registrado acontecimientos que han transfigurado el rostro nacional. Por esa razón, es de esperarse que la conferencia mencionada emita normas nuevas para conformar la conciencia de los creyentes, y para quienes no lo son, constituyan elementos valiosos de juicio para examinar los modos en que se procura el desarrollo nacional, particularmente en lo que atañe a los jóvenes, y a su papel en la formación de nuestro porvenir.

SECRETARIADO SOCIAL MEXICANO

Hemos dicho que una efemérides que convoca a los obispos es el jubileo del Secretariado Social Mexicano. Nacido poco después de expedida la Constitución de 1917, algunas de cuyas disposiciones suscitaron la disconformidad expresa y abierta

EL LICENCIADO Luis Echeverría, Presidente electo de México, y su esposa, la señora María Ester Zuno de Echeverría, recibieron en su casa de San Jerónimo, a un grupo de periodistas, entre quienes se contaron las reporteras sociales de EXCELSIOR, Guadalupe Appendini, colaboradora de JUEVES y María Idalia.



la obligación para todos los mexicanos, de contribuir a los gastos públicos, estipula que tal contribución debe hacerse de manera equitativa y proporcional". Y no se cumple con la equidad cuando se dejan prevalecer, como ocurre aún en México, diferencias enojosas entre los impuestos que se obligan a pagar al capital y los que deben ser cubiertos por los trabajadores.

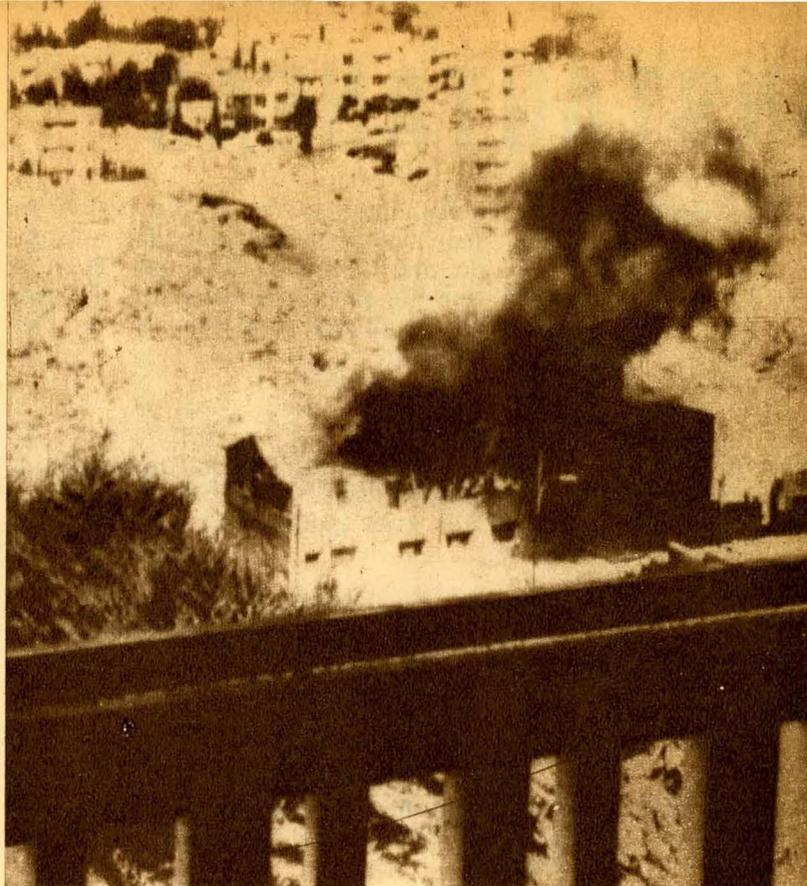
Es cierto que, en nuestro país, la querrela filosófica sobre el capital (¿poseerlo es un derecho natural o un crimen incalificable?) se ha resuelto dando consagración jurídica a su posesión, pero no puede dejar de reconocerse la dignidad eminente del trabajo humano y, por consecuencia, tratar más benévolamente, desde el punto de vista tributario, a la riqueza que se deriva del esfuerzo personal inmediato que a la que procede de la multiplicación del capital.

Asimismo la ya establecida tendencia del sistema impositivo de gravar a los artículos suntuarios, ha de intensificarse. La frase lapidaria —citada a menudo todavía hace veinte años— "nadie tiene derecho a lo superfluo mientras alguien carezca de lo estricto", tiene que ser ejercida en una sociedad herida todavía por tantas diferencias económicas como la nuestra. Y corresponde al Estado, a través de sus instrumentos fiscales, evitar que se derroche el dinero nacional en gastos de mero ornato, aptos sólo para la satisfacción de vanidades.

DEVOLUCION DE UN AEROSUCUESTADOR

Interesa a México, de manera particular, el que el Gobierno de Cuba haya decidido, la semana pasada, devolver a los Estados Unidos a un pirata del aire. Hasta ese momento, el régimen de La Habana se había negado sistemáticamente a entregar a los delincuentes de ese género. Alega el gobierno castrista, no sin razón, que los Estados Unidos y México, a su vez, no acceden a entregar a los piratas —éstos del mar— que huyen de la isla antillana hacia las costas de los dos países citados.

Inesperadamente, Cuba cambia esa política. No sólo permite vislumbrar la posibilidad de que otros delincuentes de esa laya —entre los que se incluyen los que violaron la ley mexicana al secuestrar aparatos de bandera nacional—, sean extraditados sino que constituirá un freno para quienes lucubren apoderarse de aparatos para llevarlos a la isla de Castro. Saben ahora que su impunidad no está ya garantizada.



LA LUCHA fratricida en Jordania dejó una estela de destrucción. Al firmarse el armisticio, la ciudad de Ammán mostraba escombros y edificios humeantes, en tanto que la Cruz Roja Internacional, en misión de "ayuda urgente", seguía atendiendo heridos y llevando alimentos y medicinas.

CENTENARES DE personas, en su mayoría gente del pueblo, se congregaron ante la tumba del ex Presidente de México, licenciado Adolfo López Mateos, para rendir un homenaje de cariño, admiración y gratitud, al estadista que dio su salud y su vida en su entrega por servir a la patria. En esta foto, algunos de las asistentes al acto conmemorativo del primer aniversario de su muerte aparecen rodeando a la señora Eva Sámano, viuda de López Mateos.

